

## Temario Ascenso a Cabo de Guardia Civil

### LENGUA EXTRANJERA

Prueba de gramática y de comprensión escrita del idioma INGLÉS, compatible con los contenidos contemplados para ESO y Bachillerato en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº3 de 3 de enero de 2015).

## MATERIAS PROFESIONALES

### TEMA 1.- ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL.

- Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil.
- Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil.
- Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.
- Orden PRE/1983/2012, de 14 de septiembre, por la que se declaran de aplicación a la Guardia Civil diversas normas del ordenamiento militar sobre mando disciplina y régimen interior.
- Resolución de 22 de julio de 2019, del Director General, por la que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Guardia Civil.
- Resolución de 22 de julio de 2019, del Director General, por la que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en la Guardia Civil.

### TEMA 2.- RÉGIMEN INTERIOR.

- Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil
- Real Decreto 1438/2010, de 5 de noviembre, sobre misiones de carácter militar que pueden encomendarse a la Guardia Civil.
- Real Decreto 470/2019 de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de destinos del personal de la Guardia Civil.
- Orden General núm. 5, de 19 de mayo de 2005, sobre la regulación de pabellones oficiales de la Guardia Civil.
- Real Decreto 682/2002, de 12 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- Real Decreto 1970/1983, de 22 de junio, sobre la consideración de Suboficiales a la Clase de Tropa de la Guardia Civil.
- Orden INT/2008/2012 de 21 de septiembre, por la que se regula la Orden del Mérito de la Guardia Civil.
- Orden General núm. 12, de 28 de diciembre de 2009, sobre la Uniformidad en el Cuerpo de la Guardia Civil.

- Orden General número 9 de 22 de noviembre de 2012, del mando, disciplina y régimen interior de las Unidades.
- Orden General nº 11, de 23 de diciembre de 2014, por la que se determinan los regímenes de prestación del servicio, y la jornada y horario del personal de la Guardia Civil, con las modificaciones introducidas por la Orden General nº 1 de 22 de enero de 2016.

### TEMA 3.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.

- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: o Título I. De los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. (La Habana, del 27 de agosto al 07 de septiembre de 1990).
- Recomendación Rec. (2001) 10 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el Código Europeo de Ética de la Policía.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico de Empleado Público. Título III, Derechos y Deberes. Código de Conducta de los Empleados Públicos. Capítulo VI: Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.

### TEMA 4.- DERECHOS HUMANOS.

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948.
- Convenio europeo para la protección de los derechos y de las libertades fundamentales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos de 16 de diciembre de 1966.
- Protocolo Facultativo al Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos de 16 de diciembre de 1966.
- Segundo Protocolo Facultativo al Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte de 15 de diciembre de 1989.
- Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea
- Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, hecho en Nueva York el 18 de diciembre de 2002.

### TEMA 5.- DERECHO ADMINISTRATIVO.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
  - o Título Preliminar: Disposiciones Generales.
  - o Título I: de los interesados en el procedimiento.
  - o Título II: de la actividad de las Administraciones Públicas.
  - o Título III: de los actos administrativos.
  - o Título V: de la revisión de los actos en vía administrativa. Capítulo II: Recursos Administrativos.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector
- o Título Preliminar: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público.

Capítulo II: de los órganos de las Administraciones Públicas.

Capítulo IV: de la responsabilidad patrimonial de las Administrativas Públicas. Capítulo V. Funcionamiento electrónico del Sector Público.

- Real Decreto 95/2009, de 06 de febrero, por el que se regula el sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

## **TEMA 6.- PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

## **TEMA 7.- DERECHO FISCAL.**

- Ley Orgánica 12/1995 de 12 de diciembre, de represión del contrabando.
- Reglamento (UE) Núm. 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de octubre, por el que se establece el código aduanero de la Unión.
- Real Decreto 1649/1998, de 24 de julio, por el que se desarrolla el Título II de la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando, relativo a las infracciones administrativas de contrabando.

## **TEMA 8.- ARMAS, EXPLOSIVOS, ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS Y CARTUCHERÍA.**

- Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.
- Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.
- Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería.

## **TEMA 9.- PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.**

- Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

## **TEMA 10.- PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACTUACIÓN CON MENORES.**

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:
  - o Título preliminar
  - o Título I: Medidas de sensibilización, prevención y detección.
  - o Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
  - o Título III: Tutela institucional.

- Tutela Penal y Procesal (arts. 148, 153, 171, 172, 172 bis, 172 ter y 173 de la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal y arts. 544 bis y 544 ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).
- Resolución de 28 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba el protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género.
- Instrucción número 4/2019, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se establece un nuevo protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género (Ley Orgánica 1/2004), la gestión de la seguridad de las víctimas y seguimiento de los casos a través del sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género (Sistema Viogén).
- Protocolo de Actuación del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas y penas de alejamiento en materia de violencia de género, aprobado por Acuerdo de 11 de octubre de 2013 del Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.
- Norma Técnica 1/2019 de 12 de abril, Procedimiento de actuación de las unidades de la Guardia Civil en materia de violencia de género.
- Instrucción 1/2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se actualiza el “protocolo de actuación policial con menores”.
- Instrucción 14/2018 de 27 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se regulan los libros de registros oficiales.

## TEMA 11.- DERECHO PENAL.

- Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal: o Libro I: Título I de la infracción penal.  
Título II de las personas criminalmente responsables de los delitos.  
Título III de las penas: Capítulo I de las penas, sus clases y efectos. Sección 1ª. De las penas y sus clases.  
Título IV de las medidas de seguridad: Capítulo I de las medidas de seguridad en general.  
Título V de la responsabilidad civil derivada de los delitos y de las costas procesales: Capítulo I de la Responsabilidad Civil y su extensión, Capítulo II de las personas civilmente responsables.  
Título VI de las consecuencias accesorias  
Título VII de la extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos.

## TEMA 12.- PODER JUDICIAL.

- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- o Libro I: Título IV de la composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales:
  - Capítulo I del Tribunal Supremo (artículos 53, 54, 55, 55 bis y 57).
  - Capítulo II de la Audiencia Nacional (artículos 62, 63, 64 bis y 65).
  - Capítulo III de los Tribunales Superiores de Justicia (artículos 70, 71, 72 y 73 apartados 3, 4, 5 y 6).
  - Capítulo IV de las Audiencias Provinciales (artículo 80, 81 y 82)

apartado 1).

- Capítulo V de los Juzgados de primera Instancia e Instrucción, de lo Mercantil, de lo Penal, de Violencia sobre la Mujer, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de Vigilancia Penitenciaria y de Menores. (artículo 87, 87 bis y 87 ter apartado 1).
- Capítulo VI de los Juzgados de Paz (artículo 99 y 100).

## TEMA 13.- LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

- Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal:
  - o Libro I: Título II de la competencia de los Jueces y Tribunales en lo criminal. Capítulo I de las reglas por donde se determina la competencia.
  - o Libro I: Título IV de las personas a quienes corresponde el ejercicio de las acciones que nacen de los delitos y faltas.
  - o Libro II: Título I de la Denuncia.
  - o Libro II: Título II de la Querrela.
  - o Libro II: Título III de la Policía Judicial.
  - o Libro II: Título V de la comprobación del delito y averiguación del delincuente: Capítulo I de la inspección ocular; Capítulo II del Cuerpo del Delito; Capítulo II bis de la destrucción y la realización anticipada de los efectos judiciales y Capítulo III de la identidad del delincuente y de sus circunstancias personales.
  - o Libro II: Título VI de la citación, de la detención y de la prisión provisional: Capítulo II de la detención y Capítulo IV del ejercicio del derecho de defensa, asistencia de Abogado y del tratamiento de los detenidos y presos.
  - o Libro II: Título VIII De las medidas de investigación limitativas de los derechos reconocidos en el artículo 18 de la Constitución.
  - o Libro IV: Título II del procedimiento abreviado: Capítulo I disposiciones generales y Capítulo II de las actuaciones de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal.
  - o Libro IV: Título III del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos: Capítulo I ámbito de aplicación; Capítulo II de las actuaciones de la Policía Judicial y Capítulo III de las diligencias urgentes ante el Juzgado de Guardia.
  - o Libro VI del procedimiento para el juicio sobre delitos leves.

## **TEMA 14.- IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.**

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:
  - o Título preliminar: Objeto y ámbito de la Ley.
  - o Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
  - o Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Capítulo III: Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Capítulo IV: Fuerzas Armadas y Capítulo V: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

## **TEMA 15.- PROTECCIÓN CIVIL.**

- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
  - o TÍTULO I. Disposiciones generales.
  - o TÍTULO II. Actuaciones del SNPC.
  - o TÍTULO III: Los Recursos Humanos del SNPC.
  - o TÍTULO IV. Competencias de los órganos de la Administración General del Estado.
  - o TÍTULO V. Cooperación y coordinación.

## **TEMA 16.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

- Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.
  - o TÍTULO I. Disposiciones generales.
  - o TÍTULO III. CAPÍTULO III. Secreto de las comunicaciones y protección de los datos personales y derechos y obligaciones de carácter público vinculados con las redes y servicios de comunicaciones electrónicas.
- Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre organización e instrumentos operativos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. CAPÍTULO I. Objeto y ámbito de aplicación. CAPÍTULO III. Modelo de gobernanza en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Principios y recomendaciones básicas en Ciberseguridad del CCN- CERT. Factores de amenaza. La Internet Profunda. Aplicaciones. Navegación Segura. Correo electrónico. Virtualización. Seguridad en Dispositivos móviles y redes inalámbricas. Mensajería Instantánea, Redes Sociales. Internet de las cosas (IoT).

## TEMA 17.- TÓPOGRAFÍA.

- Coordenadas geográficas, acimut y rumbo. Unidades geométricas de medida: unidades lineales, escalas numérica y gráfica, unidades angulares. Representación del terreno: Planimetría y altimetría, clases de terreno, accidentes del terreno, sistema de planos acotados, pendiente entre dos puntos.

